

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

19390 *REMACIN, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALUTREFIL, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 24 de mayo de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Alutrefil, S.A. por Remacin, S.A., lo que supone la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra pertinente, todo ello conforme a los demás términos y condiciones del Proyecto común de fusión, suscrito por los por los Administradores de las sociedades intervinientes con fecha de 31 de marzo de 2010 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha de 15 de abril de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Pinto (Madrid) a, 24 de mayo de 2010.- El Administrador único de Remacin, S.A. El Administrador único de Alutrefil, S.A. D. Basilio López Bravo.

ID: A100042832-1